



**FEDERACIÓN CÁNTABRA TENIS DE MESA**  
**Barrio San Estaban, bloque 96, Portal 2, 1º A**  
39591 – Caranceja (Reocín)  
CIF: Q-8955019 H

Tel: 607 08 64 24  
fctm@ono.com

## **CIRCULAR Nº 5 - TEMPORADA 2015-2016**

# **LIGA REGIONAL 2015-2016**

### **1- COMPOSICION DE LA LIGA**

La liga estará compuesta por tres categorías.

La liga se realizará a ida y vuelta entre todos los equipos de una misma categoría.

**La 1ª Categoría estará formada por 10 equipos y en la 2ª serán 8 equipos y 3ª categoría jugarán el resto de equipos participantes.**

#### En 1ª Categoría jugarán:

- 1º MANUFACTURAS DEPORTIVAS A
- 2º MANUFACTURAS DEPORTIVAS B
- 3º TM CUMBRALES
- 4º PUNTA PARAYAS
- 5º PEDRO VELARDE A
- 6º PEDRO VELARDE B
- 7º PEDRO VELARDE C
- 8º JUAN DE HERRERA
- 9º TM POLANCO
- 10º ETM PROMOCION

#### En 2ª Categoría jugarán:

- 1º ETM CANTERA
- 2º EXPERT – TM VILLA DE CABEZÓN
- 3º PEDRO VELARDE D
- 4º TM CAMBIO DE AIRES - QUEBRANTADA
- 5º MANUFACTURAS DEPORTIVAS C
- 6º ETM FUTURO
- 7º CAMARGO
- 8º COLEGIO CANTABRIA



**FEDERACIÓN CÁNTABRA TENIS DE MESA**  
**Barrio San Estaban, bloque 96, Portal 2, 1º A**  
39591 – Caranceja (Reocín)  
CIF: Q-8955019 H

Tel: 607 08 64 24  
fctm@ono.com

1.1 Los siguientes equipos jugarán en segunda Categoría puesto que a fecha de hoy no existen equipos suficientes para jugar una liga de tercera. Si hubiese más de 14 equipos se crearía la categoría inferior.

1º ETM PORVENIR  
2º MALIAÑO  
3º PEDRO VELARDE E

1.2 Los equipos de nueva creación jugarán en 2ª Categoría, lo descrito en el punto anterior.

**Estos son los equipos con plaza, a expensas de nuevas incorporaciones o renunciaciones.**

## **2- SISTEMA DE COMPETICIÓN DE LA LIGA**

2.1. Todas las ligas se jugarán con el sistema de swailing reducido, con 3 individuales, dobles y 3 individuales, jugándose todos los partidos con lo cual se puede llegar a 7-0.

2.2. Se podrán realizar un máximo de 2 cambios cuando en el encuentro un equipo haya podido ganar su 4º partido, de forma que no podría perder de ninguna manera. Estos cambios serán de jugadores que no estén disputando el encuentro.

2.3. El sistema de puntuación será de dos puntos por victoria. En el caso de que un equipo no se presente a un encuentro o no presente el equipo con al menos 3 jugadores y no haya avisado previamente tanto a delegados de clubes como a responsables de la liga, llevará la penalización de -1 punto que se restará a su clasificación. Si sucediera una segunda vez -2 puntos y así sucesivamente. Esta sanción sólo se aplicará en el caso de no haber notificación alguna y después de haber sido estudiado por la comisión de la liga, esta penalización será siempre el último recurso después de agotar todas las alternativas posibles.

2.4. En caso de suspensión o aplazamiento de un encuentro deberá ser comunicado a los delegados de los equipos implicados y los responsables de las ligas Germán García (679 62 62 30) y Francisco González (658 79 15 13) bien vía telefónica o bien por correo electrónico ([garktt85@hotmail.com](mailto:garktt85@hotmail.com)) o ([fctm@ono.com](mailto:fctm@ono.com)) **con 48h antes de la disputa del encuentro.**

2.4.1. Para la nueva fecha se deberán poner ambos equipos de acuerdo y también deberá ser comunicado a las personas responsables de la liga.



**FEDERACIÓN CÁNTABRA TENIS DE MESA**  
**Barrio San Estaban, bloque 96, Portal 2, 1º A**  
39591 – Caranceja (Reocín)  
CIF: Q-8955019 H

Tel: 607 08 64 24  
fctm@ono.com

**2.4.2. Los encuentros aplazados deberán jugarse en los próximos 15 días al aplazamiento del encuentro. En caso de que no hubiera acuerdo la organización estipulará una fecha y de no cumplirse se dará por perdido el encuentro al equipo que aplazó el encuentro.**

### **3- DIAS DE COMPETICIÓN**

Para establecer los días de competición, se ruega a los equipos participantes, nos diga cuál es su disponibilidad del local, teniendo en cuenta que las jornadas a disputar serán sábado por la tarde a partir de las 16:00 y domingo a partir de las 9.30.

### **4- ASCENSOS Y DESCENSOS**

#### 4.1: Los descensos en la Categoría serán:

- Los dos últimos clasificados bajarán de categoría directamente, y el antepenúltimo jugará un Play Off contra el 3º clasificado de la categoría inferior.
- En la 3ª categoría no existirán descensos.

#### 4.2: Los ascensos de Categoría serán:

- El primer y segundo clasificado de la liga regular ascenderán de categoría directamente
- El tercer clasificado de segunda categoría jugará el Play Off de ascenso con el octavo clasificado de la primera categoría.
- El tercer clasificado de tercera categoría jugará el Play Off de ascenso con el sexto clasificado de la segunda categoría.

Los partidos del Play Off se jugarán una vez terminada la liga regular por concentración. Será nuevo equipo de la categoría superior el equipo que decida a su favor dicho choque.



**FEDERACIÓN CÁNTABRA TENIS DE MESA**  
**Barrio San Estaban, bloque 96, Portal 2, 1º A**  
39591 – Caranceja (Reocín)  
CIF: Q-8955019 H

Tel: 607 08 64 24  
fctm@ono.com

## 5- PLAY OFF POR EL TÍTULO

Para el título de liga se jugará un Play Off, por método concentración y coincidiendo en fecha y hora con el Play Off de ascenso/descenso.

Jugarán este Play Off los cuatro primeros clasificados de la liga regular de 1ª Categoría.

El 1º y 2º clasificados serán cabezas de serie y por sorteo se elegirá sus respectivos rivales, 3º ó 4º. Jugándose así semifinales y los vencedores de ambos encuentros se enfrentarán en la final por el título.

## 6- CRITERIOS DE DESEMPATE

6.1. Se mirará los enfrentamientos directos entre los equipos implicados. Si un equipo ha ganado sus dos enfrentamientos con el equipo empatado, ese equipo tiene la posición ganada.

6.2. En caso de una victoria cada equipo se recurrirá a la diferencia de partidos conseguidos por cada equipo en ambos encuentros.

6.3. Si la diferencia de partidos es la misma, (Ej. cada equipo gana 4-2) Se mirará el coeficiente total de partidos, siendo partidos ganados entre partidos perdidos de toda la liga.

6.4. Si continuara el empate se consultará el equipo que más partidos tenga ganados y continuaremos con juegos y por último puntos realizados.

6.5. **Si hay más de dos equipos empatados, se contabilizará el equipo que más victorias sume dentro del triple o cuádruple empate. Posteriormente de los enfrentamientos directos, la posición se tomará con el coeficiente más alto de partidos ganados ente partidos perdidos del propio empate. En caso de continuar el empate se utilizará el coeficiente de partidos ganados/perdidos de toda la liga.**

## 7- COPA DE CANTABRIA

Tras la finalización de la primera vuelta de ambas categorías se realizará la Copa de Cantabria. Tendrán derecho a participar los cuatro clasificados de 1ª categoría, los dos primeros de 2ª categoría y los dos primeros de 3ª categoría. Dicha copa se jugará al sistema del KO y con un sorteo previo sin cabezas de serie, esta Copa se disputará por modo de concentración y sistema de Copa del mundo (3 partidos ganados, 3 individuales y 2 individuales.)



**FEDERACIÓN CÁNTABRA TENIS DE MESA**  
**Barrio San Estaban, bloque 96, Portal 2, 1º A**  
39591 – Caranceja (Reocín)  
CIF: Q-8955019 H

Tel: 607 08 64 24  
fctm@ono.com

## **8- LIGA NACIONAL**

8.1. El primer equipo clasificado en la liga regular, su club de origen tendrá el derecho al ascenso a Liga nacional Maculina, siempre y cuando lo desee y esté en posesión de la licencia nacional tanto de club como los jugadores, entrenadores y delegados. No es obligatorio la ficha de 3ª Nacional para competir en la liga Regional.

8.2. En caso que un equipo de Primera Categoría decida el ascenso a la 2ª Nacional quedará libre una plaza en esa categoría siendo el equipo que haya perdido el play off de PERMANECIA/ASCENSO de 1ª categoría el que consiga la plaza. En caso que subiera más de un equipo ascendería los clubs mejor clasificados en segunda división.

8.3. En segunda Categoría ascendería de 3ª el equipo que haya perdido el play off de PERMANECIA/ASCENSO de 2ª categoría.. En el caso que subiera más de un equipo ascendería los clubs mejor clasificados en tercera división.

8.4. Si descendiera un equipo de liga nacional masculina ocurriría que iría arrastrando en su lugar equipos de primera a segunda y posteriormente a tercera, siguiendo los criterios inversos al ascenso, en este caso serían los ganadores del play off de PERMANENCIA/ASCENSO los que perderían la categoría.

8.5. En caso que un equipo quiera formar un equipo de liga nacional FEMENINA no será necesario un puesto concreto en la liga, debido a que existe plaza directamente, y no afectará a los equipos de ligas regionales como en los puntos indicados anteriormente. Del mismo modo si un equipo desciende de Primera Nacional femenina o decide no crear equipo no descenderán equipos como lo indicado en el 8.4.

## **9- JUGADORES**

9.1. Los jugadores/as solo podrán participar con el equipo con el que tengan la licencia del Club de Origen.

9.2 Los jugadores/as podrán jugar en un equipo de superior categoría la liga regional, pero una vez cumplidos los 5 encuentros no podrán jugar en el equipo de categoría inferior.

**9.2.1 Si un club tiene varios equipos en una categoría superior el jugador que juegue con un equipo de superior categoría, siempre deberá hacerlo con el mismo equipo.**



**FEDERACIÓN CÁNTABRA TENIS DE MESA**  
**Barrio San Estaban, bloque 96, Portal 2, 1º A**  
39591 – Caranceja (Reocín)  
CIF: Q-8955019 H

Tel: 607 08 64 24  
fctm@ono.com

**9.2.3 Un jugador no puede jugar en un mismo fin de semana con dos equipos de su mismo club. En caso que una Jornada se modifique en el calendario contará como fecha la indicada inicialmente.**

9.3. Podrán jugar el Play-off descenso-ascenso sin haber disputado encuentros previamente, siempre con el equipo de categoría superior.

9.4. Los jugadores/as que jueguen encuentros en liga nacional, una vez cumplidos los 5 encuentros ya no podrán jugar en liga regional.

**9.4.1 Si jugarán Liga Nacional no podrán disputar la jornada de Liga Regional.**

9.5. Ningún jugador/a que milite en un equipo de liga nacional podrá competir en las ligas regionales.

9.5.1 Se marca como excepción a las jugadoras de categoría benjamín, alevín, infantil y juvenil, quienes a pesar de militar en un equipo de liga nacional, podrán competir en liga regional.

De igual manera en la jornada que jueguen liga nacional no podrán disputar liga regional como indica el punto 9.4.1.

9.6. Los jugadores con licencia independiente no podrán disputar la liga regional.

9.7. Tras la culminación de la primera vuelta de las ligas regionales a todos aquellos jugadores que no hayan disputado ningún encuentro con su equipo de inscripción, se permite el cambio de equipo del mismo club de origen.

Se puede cambiar de equipo independientemente de la categoría, siempre que no haya disputado ningún encuentro.

En caso que quisiera cambiar de club y por tanto de equipo, deberá dar el consentimiento el club de origen.

Cualquier cambio debe realizarse por escrito al correo de la federación.

**9.8. La inclusión de nuevos jugadores SIN EQUIPO debe de realizarse antes del comienzo de la segunda vuelta.**

## **9- ARBITRAJES**

Los arbitrajes correrán por cuenta del equipo local y como en pasadas temporadas no serán remunerados, para de esta forma que los gastos se reduzcan considerablemente.



**FEDERACIÓN CÁNTABRA TENIS DE MESA**  
**Barrio San Estaban, bloque 96, Portal 2, 1º A**  
39591 – Caranceja (Reocín)  
CIF: Q-8955019 H

Tel: 607 08 64 24  
fctm@ono.com

Para el buen funcionamiento de las ligas y que las clasificaciones y estadísticas estén al día, se deberá mandar vía correo electrónico ([garktt85@hotmail.com](mailto:garktt85@hotmail.com)) una copia del acta del encuentro.

En el acta del encuentro deberá detallarse categoría, jornada disputada y suma de partidos y juegos.

## **10- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones de equipos se realizarán antes del 17 de Octubre de 2015 teniendo hasta el 23 de octubre de 2015 de plazo para hacer las inscripciones de los jugadores de cada equipo.

Los equipos y sus jugadores se colgarán en la web de la federación.

Todos los jugadores participantes tendrán que disponer de licencia en vigor, que al menos sea de carácter regional.

Dicha licencia regional tendrá un coste de 15€. Que se tendrán que ingresar en la cuenta que la Federación Cántabra tiene en:

**La Caixa 2100 3914 10 0100343105**

Las mismas se tendrán que rellenar en el anexo I, con las mismas condiciones que para el anexo II.

## **10- ENVÍO DE RESULTADOS**

**IMPORTANTE** los resultados han de ser enviados el domingo con la mayor brevedad posible para poder hacer las clasificación y remitirlos a la prensa, el encargado será el equipo local.

**Hay que poner el marcador general y la suma de parciales generales.**

**En esta temporada es OBLIGATORIO** rellenar 3 actas, 1 acta para federación, 1 acta equipo local y 1 acta para equipo visitante. El acta original o bien escaneado tiene que ser remitido a la federación bien escaneado o por correo postal, de no ser así el resultado no será actualizado.

## **11-RECLAMACIONES**

**Las reclamaciones tiene vigor hasta 72 horas después de la publicación de los resultados en la página web. Para realizar cualquier reclamación se debe hacer un depósito previo de 50€ en concepto de fianza.**